

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**14691**      *Notificación anulación carrera profesional 2016*

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2017 al interesado que se relaciona, y dado que no se ha podido hacer dicha notificación, en cumplimiento del que establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 46, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andratx, el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado el Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2017. así como los siguientes extremos relativos a dichas resoluciones:

Núm Expt. 000504/2016-GENPERS

Asunto. Anulación del acuerdo de carrera profesional.

Interesado: 41404030 M

Os comunicamos que el texto íntegro de este acto estará a vuestra disposición en el Departamento de Personal de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado porque el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 22 de diciembre de 2017

**La Alcaldesa-Presidente,**  
Katia Rouarch.

